

Guayaquil, Abril 28 del 2006

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
MARYI S.A.**

Entrego mi informe de comisario de la compañía **MARYI S.A.** por el ejercicio económico del año 2005.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus Expectativas, el libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libro de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposición legales vigentes.

Las procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuadas y los considero totalmente eficaces.

Los administradores han cumplido con el COMISARIO con la presentación oportuna de la situación de la compañía, acompañada del Balance General, así como de la cuenta de Perdidas y Ganancias; como lo dispone el ART. 05 Inciso 4 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**C.P.A. Johnny FERNÁNDEZ R.**  
Comisario

